

Sector 9 - Introducción

Industrias Verdes

Descripción

La economía circular es un concepto basado en la inteligencia de la naturaleza, pautado en el reaprovechamiento de residuos como materia prima en el ciclo productivo. Una de sus premisas es el reconocimiento del límite de los ecosistemas existentes, ante el crecimiento de la extracción, consumo y descarte y recursos naturales no renovables preconizados en la economía lineal.

El conjunto de ideas que sustentan la economía circular puede considerarse un avance de los principios 3R - reducir, reutilizar, reciclar, tradicionalmente asociados a la gestión integrada de residuos sólidos. La circularidad abarca tanto el rediseño de procesos, productos y modelos de negocio como el desarrollo de servicios ecológicamente viables y económicamente eficientes.

Entre sus características, se destaca una ética basada en ciencia y tecnología, orientada al desarrollo de las fuentes de energías renovables y de formas regenerativas de suelo, con el propósito de revertir la tendencia de aumento del consumo global. La innovación tecnológica disruptiva es otra característica marcada, como una especie de motor para la creación de nuevos modelos de negocio, en los que el compartir y el acceso se vuelven más importantes que la propiedad, incluso siendo patrocinados por el propio sector privado.

Política Sectorial en Brasil

Brasil todavía no dispone de legislación estableciendo una política nacional en esta temática. La tramitación del Proyecto de Ley nº 3899/2012, que se propone la creación de la Política Nacional de Estímulo a la Producción y al Consumo Sustentables, se encuentra sobrestada en la Cámara de Diputados desde 2012. Sin embargo, varias iniciativas están surgiendo, involucrando a actores públicos y privados, con la finalidad de estimular la adopción de prácticas de producción y consumo sostenibles.

En este sentido, vale el registro del Acuerdo de Cooperación Técnica, firmado el 14/06/2018, entre el Ministerio de Desarrollo, Industria y Comercio (MDIC), el Ministerio de Medio Ambiente (MMA) y la Confederación Nacional de la Industria (CNI), con el objetivo de instituir el Foro de Producción y Consumo Sustentable, cuya misión será buscar alternativas para que los "patrones de producción y de consumo sean más responsables y por consecuencia, más sostenibles, reduciendo desperdicios y costos de la industria brasileña"¹.

¹ <http://www.mdic.gov.br/index.php/competitividade-industrial/sustentabilidade/economia-circular>

El acuerdo forma parte de un esfuerzo reciente del gobierno brasileño para mejorar el proceso de compras públicas sostenibles. El objetivo es establecer y usar el etiquetado ambiental para la verificación de criterios de sostenibilidad en la constitución de Términos de Referencia de las contrataciones públicas.

Instrumentos Regulatorios

El principal instrumento de ejecución de políticas de fomento a la economía circular en Brasil está contenido en la Ley Federal 12.305/2010, de la Política Nacional de Residuos Sólidos; y en su decreto regulador.

Por un lado, la PNRS instituye la logística reversa como instrumento "de desarrollo económico y social caracterizado por el conjunto de acciones, procedimientos y medios destinados a viabilizar la recolección y la restitución de los residuos sólidos al sector empresarial, para reaprovechamiento, en su ciclo o en otros ciclos productivos, o otro destino final ambientalmente adecuado". Y, además, obliga a las cadenas productivas de agrotóxicos; pilas y baterías; neumáticos; aceites lubricantes; lámparas; y productos electroelectrónicos a establecer sistemas de logística reversa (Art. 33).

Por otro lado, el Decreto nº 7.404/2010 crea tres instrumentos para la implementación de la logística reversa. Los acuerdos sectoriales; los reglamentos expedidos por el Poder Público; y los términos de compromiso. La lógica de interacción implícita entre ellos es que los acuerdos sectoriales menos amplios geográficamente pueden ampliar, pero nunca ralentizar, los reglamentos y términos de compromiso que regulan la logística reversa en el ámbito federal.

El decreto instituye también el Comité Interministerial para la Implantación de los Sistemas de Logística Reversa (CORI), encargado de negociar los términos de implementación de la logística inversa con representantes de distintas cadenas productivas de la industria, a través de los acuerdos sectoriales. El CORI se organiza en los siguientes Grupos Técnicos Temáticos (GTTs): embalajes plásticos de aceites lubricantes; lámparas fluorescentes de vapor de sodio y mercurio y de luz mixta; productos electroelectrónicos y sus componentes; embalajes en general; y residuos de medicamentos y sus envases.

Los acuerdos sectoriales son contratos firmados entre el Poder Público y los fabricantes, importadores, distribuidores o comerciantes, buscando la implementación de la responsabilidad compartida por el ciclo de vida del producto, otro concepto central de la PNRS. Entre 2012 y 2015, se firmaron tres acuerdos sectoriales, exclusiva de las cadenas de medicamentos y productos electroelectrónicos.

Hasta hace poco, los acuerdos sectoriales no tenían poder vinculante sobre las acciones de empresas no signatarias. Esta situación cambió con la Declaración Nº 11 del CORI, de 25/09/2017, por la cual "los no signatarios, fabricantes, importadores, distribuidores y comerciantes de productos y embalajes objeto de logística reversa, instituida por acuerdo sectorial firmado con la Unión, obligados a implementar y operacionalizar sistemas de logística reversa con las mismas obligaciones imputadas a los signatarios y adherentes de los respectivos acuerdos".

Complementariamente, el Decreto Federal nº 9.177/2017² reafirma el contenido de la declaración arriba mencionada del CORI, añadiendo previsión de castigo para casos de incumplimiento tanto de signatarios como de no signatarios según las penalidades previstas en la legislación ambiental, con multas que pueden llegar a R \$ 50 millones³.

Mejores Prácticas

En que pese todavía no existe una política consistente de incentivo a la economía circular, empiezan a surgir en Brasil experiencias de empresas e industrias trabajando la mejora de sus procesos con foco en ganancias relacionadas a la sustentabilidad.

La reutilización de materias primas, asociada al uso de nuevas tecnologías, está posibilitando resultados relevantes en la reducción de emisiones de GEI. Por otro lado, la adopción de criterios de sostenibilidad en las reglas de cumplimiento de diversas empresas, ha estimulado el crecimiento de un mercado con alto potencial en Brasil.

Cuellos de botella y desafíos para el futuro

La reutilización de materias primas, asociada al uso de nuevas tecnologías en Brasil es uno de los grandes proveedores de materias primas tradicionalmente utilizadas como base de productos en la economía lineal. Así, el gran cuello del país en el tema es la dependencia exacerbada de su economía en relación a la exportación de productos primarios y tecnologías, está posibilitando resultado relevantes en la reducción de emisiones de GEI. Por otro lado, la adopción de criterios de sostenibilidad en las reglas de cumplimiento de diversas empresas, ha estimulado el crecimiento de un mercado con alto potencial en Brasil.

El principal desafío para la economía circular aquí, por lo tanto, es la promoción de la coordinación de actores en torno a la aplicación de los instrumentos políticos y económicos ya presentes en la PNRS. Aunque no trabaja directamente con el concepto de economía circular, sus principios e instrumentos son perfectamente adaptables a la lógica de la circularidad.

A pesar de los límites actuales a la implantación de la economía circular en el país, el informe "Una Economía Circular en Brasil" - producido por la Fundación McArthur - apunta oportunidades de desarrollo en tres sectores: Agricultura y Activos de la Biodiversidad; Sector de Edificios y Construcción; y equipos electroelectrónicos (EEE). Algunos desafíos parecen ser más relevantes para cada sector.

En el primero, es necesario ampliar esfuerzos existentes en modelos de negocio regenerativos en agricultura y activos de la biodiversidad; estimular el desarrollo del incipiente sector de biointeligencia; y aprovechar la tecnología digital para desbloquear el potencial de economía circular en la bioeconomía.

² http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_Ato2015-2018/2017/Decreto/D9177.htm

³ http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2007-2010/2008/decreto/d6514.htm

En el segundo, es necesario usar la lente de la economía circular en inversiones en nuevos edificios para evitar obstáculos lineales; ampliar el acceso al espacio construido al aplicar principios de la economía circular; y canalizar la tecnología digital y las prácticas innovadoras de la economía circular para crear más valor en el sector.

En el tercero, por fin, es fundamental aprovechar la dinámica específica del mercado brasileño de EEE para crear nuevas oportunidades de negocio en el contexto de la economía circular; integrar la economía informal al sector de la EEE con vistas a una colaboración mutuamente ventajosa; desarrollar nuevos modelos de negocio para ampliar el acceso y reducir los costos de los productos del sector de EEE; y crear mecanismos para influir en los procesos de diseño.

La implementación de la PNRS puede en el futuro próximo impulsar la economía circular y operar como un eslabón integrador de las políticas de desarrollo industrial y de energía limpia en Brasil.